



[Handwritten signature]

J. Javier A.M.

María Cecilia López Castañeda

Acta Número 02

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 03:15 tres horas con 15 quince minutos del día 20 veinte de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal, José de Jesús Castillo Leal Síndico; José Manuel Aguilar Marcial, José Javier Aguilar Mireles, Miguel de la Cruz Hinojosa, Ilsi Yareli Flores García, Felicitas García González, María Cecilia López Castañeda, Aurora Lizeth López Llamas, Gustavo Madrueño Elizondo, Diana Cecilia Santana Briseño, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II. Propuesta y votación del respectivo orden del día.
- III. Lectura y Firma del Acta Anterior
- IV. Presentación de Convocatoria para la Elección del Órgano Interno de Control.
- V. Presentación de propuesta para integrar el Comité de transparencia
- VI. Presentación de gastos a Realizar, del Módulo de Maquinaria, Según Convenio con la SADER.
- VII. Aprobación del Comité de Adquisiciones de los Entes Públicos.
- VIII. Aprobación del Consejo Municipal de la Regularización (COMUR)
- IX. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 15:00 quince horas del día 20 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, (veinte de octubre de dos mil veintiuno), se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento con fundamento en la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declaró Quórum legal, y por tanto, validos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal propone la votación del respectivo orden del día, aprobándose por votación unánime.

TERCERO: Dando continuación al orden del día, procedió a ser leída el Acta de la Sesión Ordinaria número 2 dos, pasó a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron, en este punto el regidor José Manuel Aguilar

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Aguilar Marcial Jose M.
 Felicitas García
 Miguel de la Cruz H.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

Marcial, haciendo uso de la voz, menciona que en el punto número VII de asuntos varios en relación a la presentación, análisis y aprobación de Comodato del Programa "A Toda Máquina" Aprobación de las partidas presupuestales del presupuesto de egresos 2021 para los gastos de operación (Diesel, Reparación en General) del Programa Modulo de maquinaria a Municipios), no se recuerda que se hubiese hablado de los sueldos, de las partidas y reparación en general, a lo que el presidente le explica que, el convenio aun no se ha firmado pero que esos requisitos fueron previos a la firma del mismo, para agilizar los tiempos, que posteriormente los llamaran para la firma, quedando a entera satisfacción la respuesta al regidor José Manuel Aguilar Marcial.

CUARTO: En relación a este punto, el C. Presidente Municipal, Prof. Héctor Cortés Cortés, sometió al cuerpo colegiado de regidores, el análisis, para su aprobación de la convocatoria para la Elección del Órgano Interno de Control. Explicó de lo que se trata, menciona que El Órgano Interno de Control, es el encargado de vigilar y supervisar los recursos Municipales, Estatales y Federales. Supervisar la aplicación de los mismos conforme al presupuesto aprobado, con apego a los programas, a la normatividad y leyes aplicables al Municipio, la manera de cómo se integra, haciendo mención que el anterior contralor esta en funciones en tanto se designa a las personas que ocuparan ese cargo.

QUINTO: Continuando con el orden del día, en este punto se somete a votación, la presentación y análisis de la propuesta para integrar el comité de transparencia. En los artículos 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se señala la integración del comité. Continuando con este punto, expone el presidente municipal, ante el cuerpo de regidores los nombres de las personas que conformaran el Comité de Trasparencia. Una vez expuestos los puntos a tratar dentro del punto número V, el cuerpo edilicio en su totalidad levanta la mano en señal de aprobación, por mayoría calificada con el voto a favor de los ediles presentes, quedando conformado en el orden siguiente.

Presidente del Comité de Trasparencia: Prof. Héctor Cortés Cortés
Secretario del Comité de Trasparencia: Lic. Estela Guadalupe Flores Castillo Titular de la Unidad de Trasparencia.

Titular del Órgano Interno de Control del Comité de transparencia: Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo. Con horario de recepción de documentos de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

SEXTO: Siguiendo con el orden del día, dentro del sexto punto a tratar, se somete a aprobación los Gastos a Realizar, del Modulo de Maquinaria, los gastos se refiere a todo lo relacionado con: combustible, reparaciones de descomposturas que surjan durante el funcionamiento de las mismas, así como al mantenimiento, que conlleva lo que son (aceites, grasas, refacciones, como son filtros de

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Felicitas Garcia
Miguel de la Cruz H.
Aguilar Marcial Jose M.
Javier Adm.
[Other illegible signatures]



Mariano A.M.

[Handwritten signature]

Maria Cecilia Lopez Costaneda

[Handwritten signature]

aceite y diesel así como purificadores de aire, etc. Acto seguido el presidente municipal pregunta si están de acuerdo con aprobar los gastos antes mencionados, pide levanten la mano en señal de aprobación, levantando la mano la totalidad de los ediles, queda aprobado por unanimidad los Gastos a Realizar, en el Módulo de Maquinaria.

SEPTIMO: En relación a este punto **Aprobación del Comité de Adquisición de los entes Públicos.** Los Art. 23 y 24 de la Ley DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. Mencionan los requisitos para su conformación.

Una vez enterados de lo que menciona los artículos de dicha Ley El Presidente municipal, toma la palabra y propone a las personas que él considera idóneas y tienen el perfil para ser parte del comité. Son las siguientes:

N°	PRESIDENTE	SUPLENTE
1	Lic. Héctor Cortés Cortés	C. Adán Camarena Delgado
	VOCALES	
2	C. Gustavo Madrueño Elizondo Representante de los Comerciantes	C. Daniel Alejandro Mora Morales
3	C. Mario Mejía Martínez Representante de los Jóvenes	C. José Cristóbal Aguilar Torres
4	C. Pedro Suarez Saavedra Representante de los Agricultores	C. Abraham Cortés Suárez
5	Mtra. Sara Cruz González Representante de los Maestros	C. Marta Delia Mejía Martínez
6	C. Ana María Tovar Arreola Representante de las Amas de Casa	C. Erendira Johaly Leal Márquez
7	Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo Titular del Órgano Interno de control	C. José María Terriquez Enciso
	SECRETARIO TÉCNICO	Lic. Ana Mireya Cortés García
	TESTIGO SOCIAL	C. Daniel González García

A continuación el presidente municipal pregunta al cuerpo edilicio si alguien tiene alguna propuesta para formar parte del comité, hace la aclaración de que las personas que formen parte del comité no tendrán remuneración, que es sin fines de lucro, a lo que los ediles responden que no tienen propuesta de persona alguna para la conformación del comité. Acto seguido el presidente pregunta si están de acuerdo con la propuesta que el presenta, pide levanten la mano en señal de aprobación, y en su totalidad levantan la mano, por lo que queda aprobado por unanimidad.

OCTAVO: Dando continuidad al orden del día, en este punto relacionado con la Aprobación del Consejo Municipal de la Regularización de Predios (COMUR), se dio lectura al artículo 9 de la Ley de Regularización de Predios. Una vez leído y oído, al artículo en mención, el presidente municipal pone a consideración del pleno, la integración del consejo, ya que es necesario contar con un acuerdo de cabildo aceptado, mediante el cual se aprueba La

[Handwritten signature]
A. José de Jesús
Aguilar Marcial Jose M.

[Handwritten signature]
Felicitas García
Miguel de la Cruz H.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Maria Cecilia López Castañeda

[Handwritten mark]

Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, acto seguido, procede a hacer mención de los candidatos.

NOMBRE	CARGO
Lic. Héctor Cortés Cortés	Presidente Municipal
Lic. José de Jesús Castillo Leal	Síndico Municipal
C. María Cecilia López	Regidora
Mtra. Ilsi Yareli Flores García	Regidora
Lic. Aurora Lizeth López Llamas	Regidora
Lic. Ana Mireya Cortes García	Secretaría General
Erendida Johaly Leal Marquez	Secretaría Técnica
C. Juana Ruiz Espinoza	Directora de Catastro
Arq. Melchor Francisco López Estrada	Comisionado de la PRODEUR
Arq. Juan Carlos Larios Cano	Director de Obras Públicas

Habiéndose analizado y sometido a votación, es aprobado por decisión unánime para los fines a que haya lugar.

NOVENO: Asuntos Varios, continuando con el orden del día, el presidente municipal propone formar el Consejo Municipal de Protección Civil para la administración 2021-2024, el fundamento legal lo encontramos en el Art. 39 bis y 42 de la LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, se procedió a dar lectura al mencionado artículo, acto seguido el presidente municipal, propone a las siguientes personas para la aprobación del Consejo Municipal de Protección Civil.

NOMBRE	CARGO
Lic. Héctor Cortés Cortés	Presidente Municipal
Lic. José de Jesús Castillo Leal	Síndico Municipal
C. José Felipe Ojeda López	Secretario Técnico 1
C. Julio Cesar Quintero Carretero	Secretario Técnico 2
C. Francisco Ruiz Vázquez	Secretario Técnico 3
Dra. Diana Cecilia Santana Briseño	Regidora
C. Gustavo Madrueño Elizondo	Regidor
C. Martha Mireya Nodal Cortés	Representante Ciudadano 1
C. Ana Laura Pérez Castillo	Representante Ciudadano 2

Analizada la propuesta pide el presidente municipal al cuerpo de regidores levantar la mano en señal de aprobación, por unanimidad queda aprobado. Dándole continuidad al noveno punto el presidente municipal hace del conocimiento al pleno sobre la festividad de día de muertos próxima a realizarse en la cabecera municipal, motivo por el cual se harán los siguientes gastos: la introducción de luz en la segunda sección del panteón, premios para el concurso del mejor tapete alusivo al día de muertos, los premios serán de \$3,000.00 al primer lugar, 1,000.00 al segundo lugar y \$500.00 al tercer lugar, la adquisición de camisetas para el

[Handwritten signature]
Javier A.M.

[Handwritten signature]
Aguilar Marcial Joscm.

Felicitas Garcia
Miguel de la Cruz H.

[Handwritten signature]



Mario Cecilio Lopez Costaneda

recorrido en bicicleta, para los niños del municipio que quieran participar, alimentos para la velada como son, café, canela, azúcar, agua, pan, jarros, desechables etc. La realización de una catrina "monumental" que se exhibirá en la plaza principal de Techaluta. La contratación de un mariachi para la serenata durante el evento cultural que se realizará dentro del mismo festejo alusivo al día de muertos entre otros. Una vez analizada la propuesta los regidores presentes levantan la mano en señal de aprobación quedando aprobados por **unanimidad**, los gastos para el festejo de día de muertos. Continuando con este punto, el presidente presenta ante el pleno la aprobación para gastos de reparación en general, de las retroexcavadoras, Caterpillar modelo 416E 4X4 CON NÚMERO DE IDENTIFICACION: CATO 416EJS1HA06578 COLOR: AMARILLO, SIN PLACAS y la JCB MODELO 214E-2T, NUMERO DE SERIE: SLP214TC50905490 SIN PLACAS, estos gastos se pagarían con la cuenta de propios. Así como el pago de seguros de vehículos municipales como son patrullas, Motocicleta BMW, Nissan NP300, Estaquitas Nissan y Bienevan que pertenece al DIF Municipal monto que se pagaría con el recurso de la cuenta Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN. Una vez que se analizaron las propuestas para gastos en general, de reparación de las retroexcavadoras y pago de seguros, levantando la mano la totalidad del cuerpo edilicio, quedan aprobados por unanimidad los gastos en general, para la reparación de las retroexcavadoras. Dentro de este mismo punto de asuntos varios, toma la palabra el presidente municipal y manifiesta al cuerpo edilicio la inquietud de algunos ciudadanos que comentan, que quieren hacer uso de las casitas, ya que desde su punto de vista, les parece que se está desperdiciando con el hecho de estar desocupadas, y los comerciantes pueden ocuparlas para ejercer el comercio al que se dedican, explica el presidente municipal que, se está elaborando un comodato con vigencia de un año, donde se especificará las condiciones para que las personas que quieran ocuparlas estén enteradas de la responsabilidad que van adquirir, al tomar posesión de las mismas. Hace uso de la palabra la regidora Aurora Lizeth López Llamas, y señala que deberá hacerseles saber que es prestado y lo que conlleva el ocuparlas. Acto seguido toma la palabra el regidor José Manuel Aguilar Marcial y pregunta que si quien vende todo el año tiene la preferencia para ocuparlas en temporal de pitayas, a lo que el presidente responde que si, el regidor Gustavo Madrueño Elizondo, hace mención de los accidentes que se pueden originar a lo largo del corredor ya que el espacio designado para que los vehículos se estacionen le parece no es el más adecuado y refiere que se debería buscar una alternativa para darle solución, a lo que el presidente responde que en la próxima acta quedara plasmada, la solución al respecto de su comentario. De la misma manera comenta el regidor Gustavo Madrueño Elizondo que es menester adquirir una bomba adecuada para destapar las líneas de agua y drenaje, dado que a los compañeros aguadores también se les dificulta desempeñar su trabajo, pues no se tiene la herramienta adecuada para hacerlo. Continuando con este punto, el presidente menciona a los ediles

José de León

Aguilar Marcial José M. Javier

Felicitas Garcia

Miguel de la Cruz H.



[Handwritten signature]

María Cecilia López Castañeda

J. Javier A.M.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Aguilar Marcel José M.

Felicitas García
Miguel de la Cruz H.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

acerca del ramo 33 de la convocatoria que se lanzo para los siguientes programas: calentadores solares, piso firme, techo, cuartos, baños, cocinas y muro firme. Así como de las reglas de operación, asiendo énfasis de que, de las personas que se inscriban, una vez analizadas las solicitudes, se seleccionará a quienes cumplan con los requisitos, y sean prioritarias para recibir los apoyos antes mencionados. Continuando con el desahogo de este punto, la regidora Diana Cecilia Santana Briseño, hace mención acerca del dengue y de que en el panteón municipal se esté al pendiente de que los floreros no contengan agua ya que sirven de depósito para el zancudo transmisor del dengue, así mismo propone que los elementos de Protección Civil se capaciten para que puedan desempeñar con más eficacia su función, a lo que el presidente responde que se tomara en cuenta esa recomendación, en ese mismo punto de sugerencias el regidor Gustavo Madrueño Elizondo comenta que hace falta un lugar propio para esa área de Protección Civil, también menciona que en el rastro municipal se necesita que se ponga una puerta adicional a la que ya esta, ya que las reses se brincan y eso les ocasiona más trabajo aparte de que las reses se pueden causar daño. La regidora María Cecilia López Castañeda propone que por el borde de carretera pasando la vía del ferrocarril en la delegación del Zapote, se plantaran arbolitos ya que hace falta sombra para los ciudadanos que transitan por ese vía. Toma la palabra la regidora Aurora Lizeth López Llamas, propone que se le de apoyo de transporte a la maestra que da clases en la delegación de la Hermosura ya que cuando hacen examen tienen que bajar a la cabecera municipal y actualmente por falta de transporte no aplican sus exámenes, y el listado de alumnos ha bajado considerablemente. Responde el presidente que se le dará solución a esa petición. En otra intervención el regidor Gustavo Madrueño Elizondo propone que en relación al tema del deporte, no se enfoque solo en el fútbol sino que hay otras aéreas que se pueden utilizar para hacer deporte como la natación y así darle uso a la alberca municipal. Se propone que se piense en organizar una ruta ecuestre que llegue hasta la Cruz del Ermitaño, y se comenta que hay varios lugares que si se desarrolla una estrategia para explorarlos le daría más difusión cultural al municipio y a la vez vendría mas turismo, a lo que el presidente responde que está de acuerdo con los comentarios de los regidores por tanto se tomaran en cuenta y se buscara la manera de cómo llevarlos a cabo. Continuando con el orden del día el presidente municipal, pone a consideración del pleno la compra de una copiadora para su uso en recepción ya que la que se tiene en esa área no funciona adecuadamente y continuamente se le da mantenimiento por lo que se llega a conclusión que se necesita una nueva, de igual manera se requiere comprar 5 computadoras y 2 impresoras, dado que las que están en uso, ya no funcionan adecuadamente, de tal manera que se dificulta el trabajo de todos los días, para los encargados de las aéreas, donde sus equipos no funcionan adecuadamente, todo esto para dar un mejor servicio a nuestra comunidad.

Dentro de este mismo punto el presidente municipal propone a los ediles la necesidad de comprar un refrigerador que tendrá un costo de entre \$6,000.00 a \$ 10,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, para el área de

Maria Cecilia Lopez Castañeda

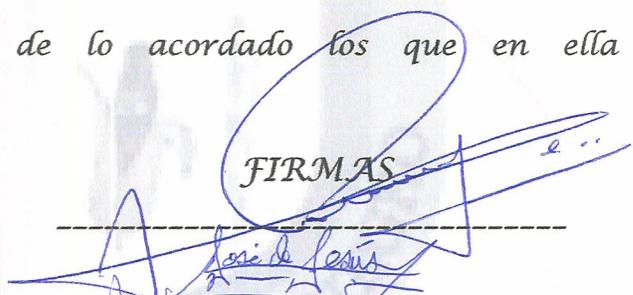
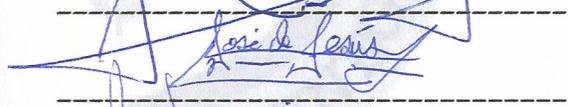
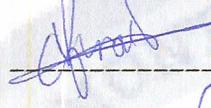
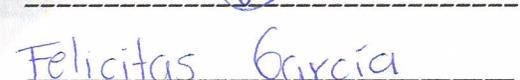
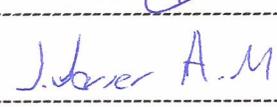
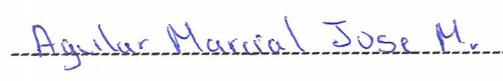
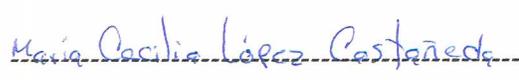


Seguridad Pública, dado que el que tienen ya no funciona y es necesario para resguardar en buen estado sus alimentos. Una vez analizadas las propuestas, el presidente municipal pide al cuerpo de regidores levantar la mano en señal de aprobación y por **unanimidad** se aprueba la compra de una fotocopiadora, 5 computadoras, y dos impresoras, para su uso en distintas oficinas de esta presidencia municipal así como un refrigerador para su uso en el departamento de seguridad Pública.

Continuando con el desahogo de este punto asuntos varios, el presidente municipal, Prof. Héctor Cortés Cortés, puso a consideración ante el pleno lo referente a la firma de los convenios del INAPAM, estos son DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, correspondientes a la dependencia del DIF Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, por parte de "EL INAPAM" Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, dichos convenios se refieren al compromiso de descuento autorizado en AGUA y PREDIAL a las personas antes mencionadas, que comprueben que el Registro en el sistema este a su nombre, y el otro convenio se refiere a LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. Después de someterlo a consideración el pleno lo aprueba por decisión **unánime** para los fines que convenga

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada la sesión ordinaria del H Ayuntamiento, del día 20 veinte de octubre de 2021 dos mil veintiuno y se declaran validos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
José de Jesús Castillo Leal	
Lic. Aurora Lizeth López Llamas	
Dra. Diana Cecilia santana Briseño	
C. Felicitas García González	
C. Gustavo Madrueño Elizondo	
Mtra. Ilsi Yareli Flores Garcia	
C. José Javier Aguilar Mireles	
Ing. José Manuel Aguilar Marcial	
C. Maria Cecilia López Castañeda	
C. Miguel de la Cruz Hinojosa	



CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco, administración 2021-2024, con fundamento en los artículos, 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 67 ter, 67 quáter de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, convoca a los ciudadanos del municipio para ocupar el cargo de TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

REQUISITOS

- I.- Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos y mayor de 21 años.
- II.- Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo.
- III.- Contar con licenciatura concluida, preferentemente como abogado, contador público, administrador público o carreras afines, con cédula profesional expedida y con al menos dos años de experiencia profesional;
- IV.- No ser pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;
- V.- No ser miembro de la dirigencia estatal o municipal de un partido político, ni haber sido candidato a cargos de elección popular, en los últimos tres años previos a la designación;
- VI.- No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- VII.- No haber sido Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Titular de la Hacienda Municipal, o haber manejado las finanzas del municipio, por un periodo inmediato anterior;
- VII.- Durante el ejercicio de su encargo el Titular del Órgano Interno de Control no podrá militar o formar parte de algún partido político, ni asumir otro cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados;

Recepción de Curriculum Vitae: Secretaria General del Ayuntamiento.

Periodo de Recepción: del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 2021 dos mil Veintiuno.

Horario: de 9:00 am a 3:00 pm.

A T E N T A M E N T E

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 20 de Octubre de 2021